

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cajibío (Cauca)
Código: 191304089002

Estado civil número: 080

C.U.I.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO O DE SENTENCIA	CLASE DE AUTO O DE SENTENCIA
2020-00009	Declarativo	Jhonatan Augusto Benavides Rosero	Sociedad Villegas Uribe Ltda. Otros-	01/12/2022	Fija fecha inspección judicial
2021-00097	Declarativo	María Gloria Mosquera	José Israel Mosquera y otros	01/12/2022	Terminación anticipada del proceso
2022-00100	Ejecutivo	Banco Agrario	Laureano Navia	01/12/2022	Acepta reforma
2022-00109	Sucesión	Maritza Hoyos Hoyos	Causante: Fermin Hoyos Meneses	01/12/2022	Abre sucesión
2022-00120	Sucesión	Yohana Orfilia Cucuñame Oyola	Causante: Bernardo Cucuñame Flor	01/12/2022	Abre sucesión

El presente estado se fija en la fecha **02 de diciembre de 2022** a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

José Efraín Camayo
Secretario

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 el estado no requiere la firma del secretario. Así mismo, conforme al mismo artículo no se inserta en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares. Se exceptúan las medidas en donde ya se haya notificado al demandado.